

ACTA No. 206
SESIÓN EXTRAORDINARIA
20 DE AGOSTO DE 2018

ACTA NÚMERO 206. (DOSCIENTOS SEIS). EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, AMADA ORTEGA TREJO, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, REGIDORAS, REGIDORES Y ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTÚA Y DA FE. EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2014-2018, EN EL USO DE LA PALABRA LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y LES COMENTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 3, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 91 Y 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. POR LO QUE PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONCLUIDA ÉSTA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE LA ASISTENCIA DE DIEZ REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA LUZ MARÍA GAYOSSO REYES. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE EN TAL VIRTUD EXISTE QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 206, POR LO QUE QUEDA INSTALADA LEGALMENTE -----

Amada Ortega

[Circular stamp and signature]



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA MANIFIESTA: QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DARÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A LA MISMA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL -----

----- ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018.
- 5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2018.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA ÉSTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO TRES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVA MANIFESTARLO. -----

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.- -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL SECRETARIO PROCEDE A INFORMAR AL PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2018. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR LO QUE PROCEDE A HACER LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, MANIFIESTA Y EXPONE AL HONORABLE CABILDO, LA NECESIDAD DE CREAR EL CONEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2018, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS PROYECTOS CULTURALES PARA EL MUNICIPIO LOS CUALES TENDRÁN UNA APORTACIÓN TRIPARTITA DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), Y EL MUNICIPIO TENDRÁ UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), EL PATRONATO

"ROSENDO Y AGUSTÍN OROPEZA", OTORGARON LA CANTIDAD DE: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL COMO PRESIDENTE HONORARIO, COORDINADOR: ENRIQUE GONZÁLEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO: ARMANDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, TESORERA: MARÍA DEL CARMEN OLVERA TREJO, VOCAL 1: JOSÉ CLEMENTE OLVERA TREJO, VOCAL 2: LUIS MARÍN LUNA. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO.

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

ÚNICO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA CREACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2018 Y LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DEL MUNICIPIO ES DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), EL PATRONATO "ROSENDO Y AGUSTÍN OROPEZA", OTORGÓ LA CANTIDAD DE: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

Armando Vázquez Vázquez



SECRETARIA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. MARCOS FLORES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE HONORARIO

C. ENRIQUE GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

COORDINADOR

C. ARMANDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ.

SECRETARIO

C. MARÍA DEL CARMEN OLVERA
TREJO.

TESORERA

C. JOSÉ CLEMENTE OLVERA TREJO.

VOCAL 1

C. LUIS MARÍN LUNA.

VOCAL 2

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN TAL VIRTUD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE DECLARA EL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----- DOY FE.

ATENTAMENTE
"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
LIC. MARCOS FLORES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
ACATLÁN, PUE.
2014-2018

REGIDOR PRESIDENTE DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.

REGIDOR PRESIDENTE DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA.



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

REGIDOR PRESIDENTE DE DESARROLLO
URBANO Y OBRA PÚBLICA.


C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

REGIDORA PRESIDENTA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE


C. AMADA ORTEGA TREJO.

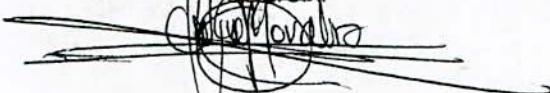
REGIDOR PRESIDENTE DE TURISMO.


C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.

REGIDORA PRESIDENTA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.

REGIDOR PRESIDENTE DE EDUCACIÓN
PÚBLICA.


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES

REGIDOR PRESIDENTE DE CULTURA Y
DEPORTE


C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.

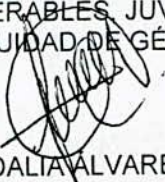
REGIDOR PRESIDENTE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO


C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS
MARTÍNEZ.

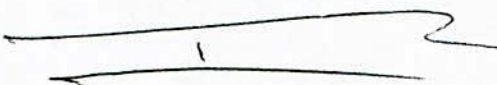
REGIDOR PRESIDENTE DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE GRUPOS
VULNERABLES JUVENTUD
Y EQUIDAD DE GÉNERO.


C. FLOR IDALIA ALVAREZ HUERTA.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN, PUEBLA.


SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018
C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.